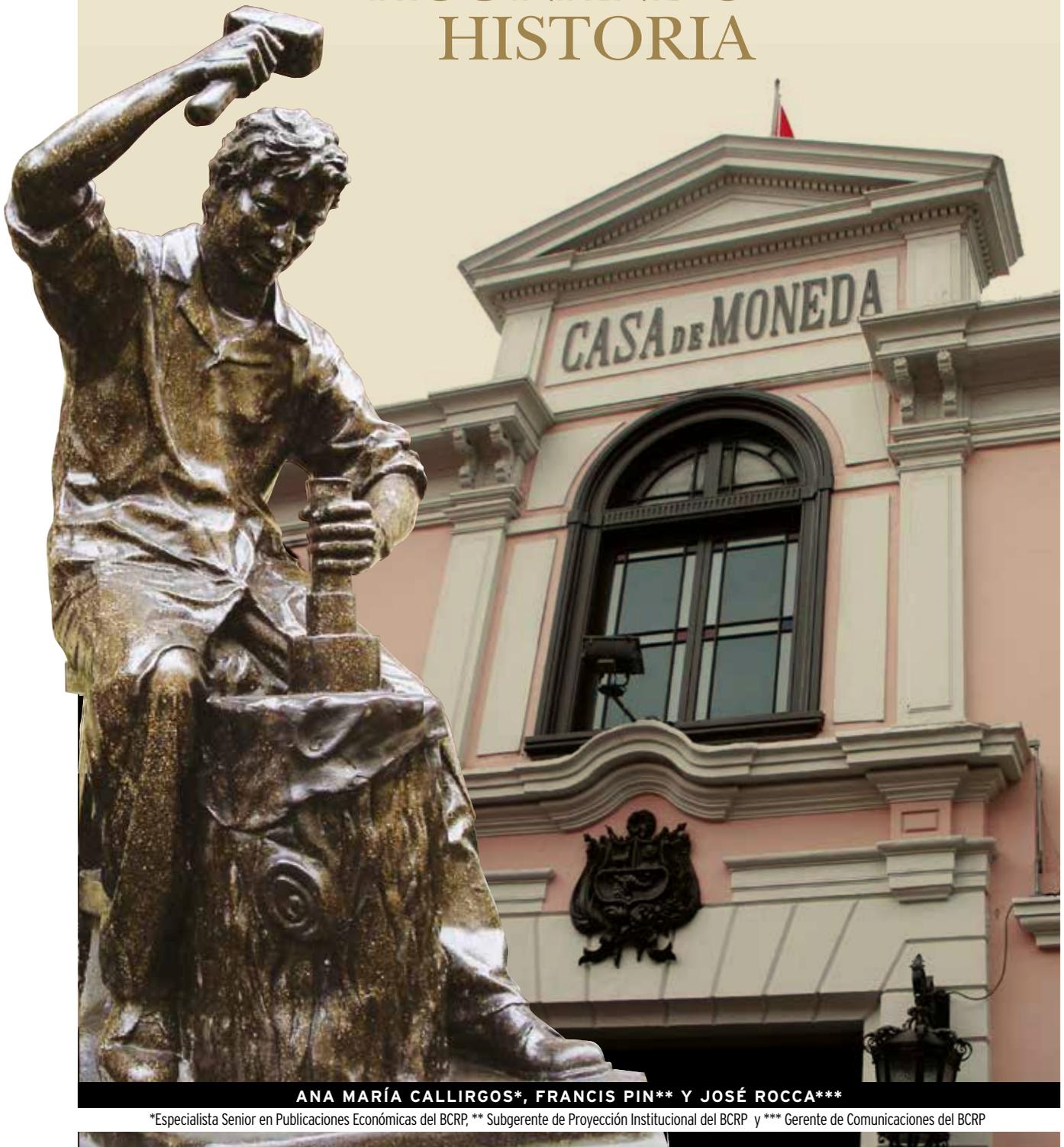


# 450 años ACUÑANDO HISTORIA



ANA MARÍA CALLIRGOS\*, FRANCIS PIN\*\* Y JOSÉ ROCCA\*\*\*

\*Especialista Senior en Publicaciones Económicas del BCRP, \*\* Subgerente de Proyección Institucional del BCRP y \*\*\* Gerente de Comunicaciones del BCRP

La Casa Nacional de Moneda de Lima es la más antigua de Sudamérica. Fue creada por Felipe II mediante Real Cédula del 21 de agosto de 1565, para poner fin a la caótica circulación de “tejos” o “barretones”, cuyo uso se había generalizado en el Perú. En sus inicios funcionó al costado del Palacio de los Virreyes, en lo que actualmente es parte de los jardines del Palacio de Gobierno. Las primeras monedas, hechas de plata, fueron emitidas en 1568. Se denominaron “reales” y se acuñaron a yunque y martillo con el diseño columnario semejante al de México.

Esta primera Casa de Moneda tuvo una vida accidentada. En 1572 el Virrey Toledo trasladó la mitad de la maquinaria de la ceca a la ciudad de La Plata (hoy Sucre, Bolivia) y luego a Potosí, donde se encontraba la mina de plata más importante del continente. Por la magnitud de la producción potosina, en 1574 se suspendió la acuñación en Lima. La ceca limeña se reabrió en 1577, en esta etapa se fabricaron monedas con el diseño de escudo coronado y una estrella como símbolo de Lima. En 1592, debido a que la producción de Potosí era suficiente para abastecer de circulante al virreinato, se cerró nuevamente la ceca limeña.

Debido a la necesidad de circulante, a fines de 1658, la Casa de Moneda de Lima fue reabierta, sin autorización real, por el Virrey Luis Enrique de Guzmán, Conde de Alva de Liste, quien había ordenado retirar las rochunas, monedas de baja ley acuñadas en Potosí. En esta etapa, se acuñaron las primeras monedas de oro. En abril de 1660, una vez más la ceca fue cerrada por orden del Rey Felipe IV.

Ante la creciente actividad económica del virreinato del Perú, el Rey Carlos II autorizó su reapertura en 1683, en la misma ubicación que tiene hasta la actualidad, entre la plaza de la Inquisición y la Iglesia de Santa Ana. La acuñación de monedas comenzó en 1684, gracias a la creciente producción de plata en la sierra central del Perú. En esa época la Casa de Moneda estuvo dirigida por particulares que comprobaban sus cargos a la Corona.

Sus edificaciones fueron destruidas por los terremotos de 1687 y 1746. La reconstrucción más importante se dio después de este último sismo. Se tuvieron en cuenta los planos elaborados por los maestros Marcos Luis Godines y Salvador de Villa. Al interior del edificio quedaron delimitadas las áreas para las diferentes oficinas: tesorería, fundición de plata y oro, y los enormes talleres de fieltura con sus molinos y volantes, entre otros.

El sistema monetario utilizado durante la colonia a partir de 1659 fue el bimetalico, las monedas de oro se denominaban “escudos” y las de plata “reales”. La unidad monetaria fue el real.

Desde 1748 la Casa de Moneda fue administrada por superintendentes. En 1751 se puso a la cabeza de la tecnología de acuñación con la

llegada de la “Volante de San Andrés Apóstol”, que hizo posible fabricar la moneda de cordoncillo, más difícil de alterar. De esta etapa datan las “Peluconas” en oro y las “Columnarias” en plata.

En 1821 el Libertador don José de San Martín nombró al primer director de la ceca en reemplazo del último superintendente real. En 1823 la Casa de Moneda fue saqueada e incendiada por los realistas, que se llevaron al Cusco gran parte de su maquinaria. Años más tarde las máquinas y edificios de la ceca fueron modernizados y la casa fue considerada como uno de los palacios más importantes de Lima.

El sistema monetario colonial fue heredado por la república y permaneció vigente hasta 1863, cuando se creó el sol, moneda de plata de nueve décimos finos, con valor de cien centavos, lo que permitió pasar del sistema octal de la colonia al sistema decimal.



**REAL (1568-1569), FELIPE II.**  
LA INICIAL R CORRESPONDE AL  
ENSAYADOR ALONSO RINCÓN



**8 REALES (1577-1587;1592), FELIPE II.**  
LA INICIAL D CORRESPONDE AL ENSAYADOR  
DIEGO DE LA TORRE. SE OBSERVA LA ESTRELLA  
DE LA CIUDAD DE LOS REYES SOBRE LA LETRA D



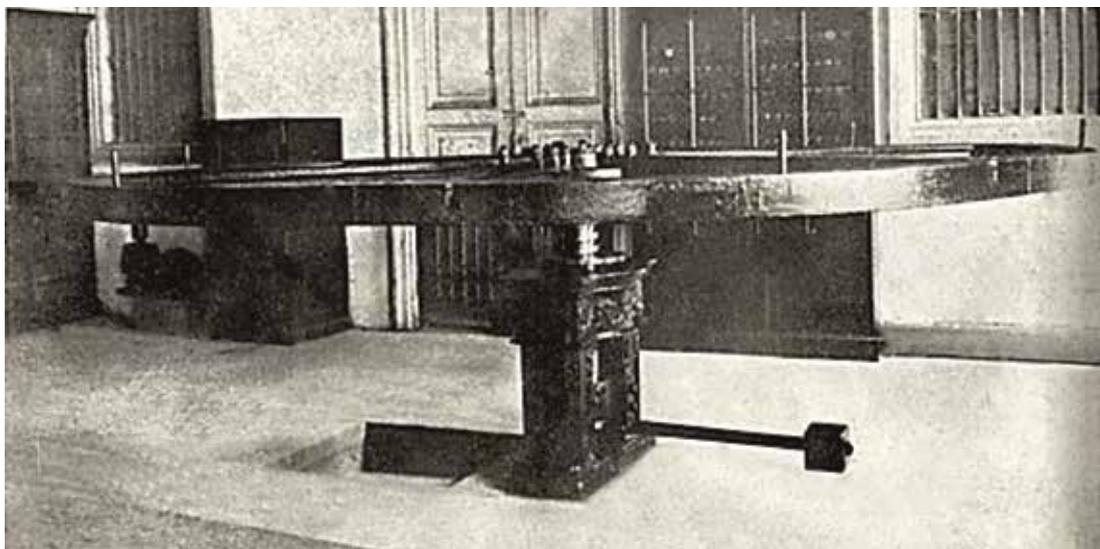
**8 REALES 1660, FELIPE IV.**  
ESTAS PIEZAS FUERON LAS ÚLTIMAS QUE  
LLEVARON LA ESTRELLA DE LIMA. ENSAYADOR  
"V" FRANCISCO DE VILLEGAS



**4 ESCUDOS 1752, FELIPE VI.**  
"PELUCONA".  
LA INICIAL "J" CORRESPONDE AL  
ENSAYADOR JOSÉ RODRÍGUEZ CARASSA

Durante la Guerra del Pacífico se creó el inca, que fue acuñado con el mismo peso y ley del sol. A partir de 1883 el sol quedó como la única unidad monetaria, hasta ser sustituida, en 1898, por la libra peruana de oro, moneda que permitió adoptar el patrón oro. La libra peruana equivalía a diez soles y tuvo el mismo peso y ley que la libra esterlina. El sol y la libra convivieron hasta 1930.

Luego de la Gran Depresión, al igual que la mayoría de los países, el Perú abandonó el patrón oro. En 1931 se reemplazó el sol de oro por el sol de oro sin acuñar; y, en 1932, se declaró inconvertible la moneda de oro. Las últimas monedas



VOLANTE DE SAN ANDRÉS APÓSTOL.

acuñadas como circulante en metales preciosos fueron los soles de oro producidos hasta 1931 y los soles de cinco décimos emitidos hasta 1935.

Desde dicho año el sistema monetario utilizado es el fiduciario, en el cual las acuñaciones de circulante se hacen en metales corrientes.

A la Casa Nacional de Moneda se ingresa por un gran portón que da a un patio central cuadrangular, el que tiene al centro una pileta de concreto y piedra labrada, coronada por una escultura en bronce. Rodea a la fuente un jardín cercado por una reja de

hierro en forma octogonal.

A los lados del patio existen corredores de madera de arillos vidriados, al igual que en el segundo piso, ambos del siglo XIX. La parte moderna comprende construcciones levantadas para el área de producción, ubicadas al fondo del inmueble. Por la importancia del conjunto arquitectónico, en 1972 la Casa Nacional de Moneda fue declarada Patrimonio Cultural

Inmueble de la Nación por Resolución Suprema N° 2900-72-ED.

Desde 1943 la administración de la Casa Nacional de Moneda fue asumida por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y, desde 1977, pasó a constituir una dependencia industrial del BCRP. En los últimos años, con el objeto de afirmar nuestra identidad nacional, difundir nuestro patrimonio cultural y fomentar la presencia del Perú en los mercados numismáticos del exterior, la Casa Nacional de Moneda, además de la producción de monedas de curso legal, medallas, insignias y otros productos artísticos, está llevando a cabo un programa de acuñación de monedas con fines numismáticos.

La Casa Nacional de Moneda de Lima es la encargada de proveer al país de monedas y, a través de ello, dar fluidez al movimiento económico. Asimismo, con su innovador aporte artístico y su capacidad para trabajar el mineral, sus técnicos y diseñadores han creado hermosas piezas de oro, plata, cobre y otras aleaciones que, a través del tiempo, ofrecen un testimonio invaluable de la historia de la nación.



MONEDA CONMEMORATIVA POR LOS 450 AÑOS DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA.

PARTE SUPERIOR DE LA PILETA DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA



